

48ª REUNION — Continuación de la SESION PREPARATORIA — NOVIEMBRE 30 DE 1988

**Presidencia de los señores diputados Oscar Eduardo Alende
y Juan Carlos Pugliese**

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ADAIME, Felipe Teófilo
ADAMO, Carlos
ALASINO, Augusto José M.
ALBAMONTE, Alberto Gustavo
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALESSANDRO, Julio Darío
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTERACH, Miguel Angel
ALVAREZ, Carlos Raúl
ALVAREZ ECHAGUE, Raúl Angel
ALLEGNONE de FONTE, Norma
ARAMBURU, José Pedro
ARAMOUNI, Alberto
ARANDA, Saturnino Dantti
ARCIENAGA, Normando
ARGAÑARÁS, Heraldo Andrés
ARGAÑARAZ, Ricardo
AUYERO, Carlos
ÁVALOS, Ignacio Joaquín
ÁVILA, Mario Efraín
ÁVILA GALLO, Exequiel José B.
BAGLINI, Raúl Eduardo
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BALANDA, Mariano Pedro
BALL LIMA, Guillermo Alberto
BARBEITO, Juan Carlos
BARRENO, Rómulo Víctor
BAUZA, Eduardo
BERCOVICH RODRIGUEZ, Raúl
BISCIOTTI, Victoria Osvaldo
BLANCO, Jesús Abel
BOGADO, Floro Eleuterio
BONIFASI, Orlando Luis
BORDA, Osvaldo
BOTTA, Felipe Esteban
BREST, Diego Francisco
BRIZUELA, Délfór Augusto
BUDINO, Eduardo Horacio
BULACIO, Julio Segundo
CÁCERES, Luis Alberto
CAMBARERI, Horacio Vicente
CANATA, José Domingo

CANGIANO, Augusto
CANTOR, Rubén
CAPPELLERI, Pascual
CARDO, Manuel
CARMONA, Jorge
CASAS, David Jorge
CASSIA, Antonio
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, José Luis
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARI, Juan José
CAVALLO, Domingo Felipe
CLÉRICI, Federico
COLLANTES, Genaro Aurelio
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
CORTESE, Lorenzo Juan
CORZO, Julio César
COSTANTINI, Primo Antonio
CRUCHAGA, Melchor René
CURI, Oscar Horacio
CURTO, Hugo Omar
DALMAU, Héctor Horacio
D'AMBROSIO, Angel Marle
DEL RIO, Eduardo Alfredo
DE NICHILU, Cayetano
DÍAZ, Manuel Alberto
DI CAPRIO, Marcos Antonio
DI TELLA, Guido
DUHALDE, Eduardo Alberto
DUMÓN, José Gabriel
DURANOÑA y VEDIA, Francisco de
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPINOZA, Nemeccio Carlos
ESTÉVEZ BOERO, Guillermo Emilio
FAPPIANO, Oscar Luján
FELGUERAS, Ricardo Ernesto
FERNÁNDEZ de QUARRACINO, Matilde
FERREYRA, Benito Orlando
FOLLONI, Jorge Oscar
FREYTES, Carlos Guido
FURQUE, José Alberto
GARAY, Nicolás Alfredo
GARGIULO, Lindolfo Maurício
GAY, Armando Luis
GERARDUZZI, Mario Alberto
GIACOSA, Luis Rodolfo

GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
GÓMEZ MIRANDA, María F.
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
GOROSTEGUI, José Ignacio
GUIDI, Emilio Esteban
HERRERA, Dermidio Fernando L.
HUARTE, Horacio Hugo
IBARBIA, José María
IGLESIAS, Herminio
INGARAMO, Emilio Felipe
IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
JAROSLAVSKY, César
JUEZ PÉREZ, Antonio
KRAEMER, Bernhard
LAMBERTO, Oscar Santiago
LARRABURU, Dámaso
LÓPEZ, José Remigio
LOZA, Zésar Augusto
LUDEK, Italo Argentino
LLORENS, Roberto
MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
MAC KARTHY, César
MANRIQUE, Luis Alberto
MANZANO, José Luis
MANZUR, Alejandro
MARÍN, Rubén Hugo
MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo
MARTÍNEZ, Luis Alberto
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.
MASINI, Héctor Raúl
MATZKIN, Jorge Rubén
MÉNDEZ DOYLE de BARRIO, María L.
MERINO, Eubaldo
MILANO, Raúl Mario
MONJARDÍN de MASCI, Ruth
MONSERRAT, Miguel Pedro
MOREAU, Leopoldo Raúl
MOREYRA, Omar Demetrio
MUGNOLO, Francisco Miguel
MULQUI, Hugo Gustavo
MUTTIS, Enrique Rodolfo
NACUL, Miguel Camel
NATALE, Alberto A.
NERI, Aldo Carlos

NUIN, Mauricio Paulino
 ORGAZ, Alfredo
 ORIETA, Gaspar Baltazar
 ORTIZ, Pedro Carlos
 OSOVNIKAR, Luis Eduardo
 PACCE, Daniel Victorio
 PAMPURO, José Juan B.
 PARENTE, Rodolfo Miguel
 PARRA, Luis Ambrosio
 PASCUAL, Rafael Manuel
 PAZ, Fernando Enrique
 PELLIN, Osvaldo Francisco
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERA OCAMPO, Tomás Carlos
 PEREZ, René
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PRONE, Alberto Josué
 PUEBLA, Ariel
 PUERTA, Federico Ramón
 PUGLIESE, Juan Carlos
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMÍREZ, Ernesto Jorge
 RAMOS, Daniel Omar
 RAMOS, José Carlos
 RAPACINI, Rubén Abel
 RAUBER, Cleto
 REINALDO, Luis Anibal
 RODRIGO, Juan
 RODRIGO, Osvaldo
 RODRÍGUEZ, Jesús
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROJAS, Ricardo
 ROMANO NORRI, Julio César A.
 ROMERO, Carlos Alberto
 ROSALES, Carlos Eduardo
 ROY, Irma
 RUCKAUF, Carlos Federico
 SALDUNA, Bernardo Ignacio R.
 SALTO, Roberto Juan
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SANCASSANI, Benito Gandhi E.

SILVA, Carlos Oscar
 SILVA, Roberto Pascual
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SOTELO, Rafael Rubén
 STAVALE, Juan Carlos
 STORANI, Conrado Hugo
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRIN, Marcelo
 TAPARELLI, Juan Carlos
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo
 TORRES, Manuel
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TRIACA, Alberto Jorge
 ULLOA, Roberto Augusto
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos
 VALERGA, Carlos María
 VANOLI, Enrique Néstor
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VARGAS AIGNASSE, Rodolfo Marco
 VEGA ACIAR, José Omar
 VILLEGAS, Juan Orlando
 YOUNG, Jorge Eduardo
 YUNES, Jorge Omar
 ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZAVALLEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZOCCOLA, Eleo Pablo
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, CON LICENCIA:

ARMAGNAGUE, Juan Fernando
 BIANCIOTTO, Luis Fidel
 CARRIZO, Víctor Eduardo
 CEVALLO, Eduardo Rubén P.
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DIGÓN, Roberto Secundino
 GARCÍA, Roberto Juan

GROSSO, Carlos Alfredo
 LAZARA, Simón Alberto
 LEMA MACHADO, Jorge
 LENCINA, Luis Ascensión
 LESTELLE, Eugenio Alberto
 LIZURUME, José Luis
 MIRANDA, Julio Antonio
 MOSCA, Carlos Miguel A.
 REQUEJO, Roberto Vicente
 RÍQUEZ, Félix
 ROMERO, Roberto
 SELLA, Orlando Enrique
 SIRACUSANO, Héctor
 SORIA, Carlos Ernesto
 SORIA ARCH, José María
 TOMA, Miguel Ángel

AUSENTES, SIN AVISO:

ABDALA, Luis Oscar
 ALBERTI, Lucía Teresa N.
 ALVAREZ GUERRERO, Osvaldo
 BADRAN, Julio
 BELLO, Carlos
 BOTELLA, Orosía Inés
 CARLOZO, Domingo Luis Rubén
 CARIGNANO, Raúl Eduardo
 CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
 D'ALESSANDRO, Miguel Humberto
 DE LA SOTA, José Manuel
 GUZMÁN, María Cristina
 POSSE, Osvaldo Hugo
 RIU ORT, Olga Elena
 RODRÍGUEZ, José
 ROMERO, Julio
 ROSSO, Carlos José
 TORRES, Carlos Martín

! Solicitudes pendientes de aprobación de la Honorable Cámara.

SUMARIO

1. Continuación del cuarto intermedio. (Pág. 6274.)
2. Elección de presidente provisional de la Honorable Cámara. (Pág. 6274.)
3. Elección de autoridades de la Honorable Cámara. (Pág. 6274.)
4. Pase de lista. (Pág. 6278.)
5. Continuación de la elección de autoridades de la Honorable Cámara. (Pág. 6278.)

—En Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de 1988, a la hora 12 y 49:

1

CONTINUACION DEL CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Alende). — Señores diputados: a pedido de los bloques políticos, invito a la Honorable Cámara a proseguir el cuarto intermedio hasta la hora 15.

—Continúa el cuarto intermedio a la hora 12 y 50.

—A la hora 16 y 5:

2

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Presidente (Alende). — Continúa la sesión. De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional.

Sr. Aramburu. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Aramburu. — Hago moción de que sea elegido presidente provisional el señor diputado Alende, quien en este momento ocupa la presidencia.

Sr. Presidente (Alende). — Se va a votar la propuesta formulada por el señor diputado por Buenos Aires.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Alende). — Muchas gracias, señores diputados.

3

ELECCION DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Alende). — Señores diputados: corresponde proceder a la elección de las auto-

ridades de la Honorable Cámara de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º del reglamento, y teniendo en cuenta las prescripciones contenidas en su artículo 175.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: teniendo en cuenta el procedimiento ya adoptado por este cuerpo en sesiones preparatorias anteriores y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 175 del reglamento de esta Cámara, solicito que se tengan por efectuadas las votaciones nominales mediante la propuesta de las candidaturas por parte de los titulares de los bloques en nombre propio y en el de los diputados presentes en el recinto y a quienes representan. De ese modo ahorraremos tiempo y aceleraremos el trámite de la sesión, ya que no será necesaria una votación nominal para cada caso.

Propongo, entonces, que se repita este procedimiento ya utilizado en oportunidades anteriores.

Sr. Presidente (Alende). — En consideración la propuesta del señor diputado Jaroslavsky.

Sr. Juez Pérez. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Juez Pérez. — Señor presidente: una vez más quiero oponerme a esta corruptela que se está haciendo carne en la Cámara. Votan quienes no pueden votar, porque los bloques y los presidentes de bloques no pueden hacerlo, ya que no tienen mandato para ello.

Se trata de una facultad constitucional de cada legislador. Prescindir del voto directo de cada diputado es una verdadera ofensa.

En mi caso particular, no me siento representado por ningún presidente de bloque, quien por otra parte no puede votar en representación de otros señores diputados ya que la Constitución lo prohíbe. Esta es mi posición y por eso me opongo terminantemente.

Sr. Jaroslavsky. — Con los mismos argumentos utilizados en oportunidades anteriores en iguales circunstancias, debo aclarar —porque parece que no ha sido suficiente el precedente— que este mecanismo de votación que he propuesto no excluye ni vulnera el derecho de cada diputado a hacer uso de sus facultades.

Sr. Rabanaque. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Rabanaque. — Señor presidente: en caso de que haya un solo candidato para cada uno de

los cargos a ocupar —presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo—, aceptamos el criterio por el cual los presidentes de los distintos bloques se manifiestan en nombre propio y en el de sus representados; pero en caso de que se presente más de un candidato para alguno de los cargos a ocupar, solicitamos que se practique votación nominal.

Sr. Presidente (Alende). — En consideración la propuesta del señor diputado por Entre Ríos, complementada por el señor diputado por la Capital. Según la solicitud del señor diputado Rabanaque, en caso de presentarse un solo candidato se aplicaría el procedimiento propuesto por el señor diputado Jaroslavsky, y en caso de que se presente más de un candidato la votación se hará nominalmente.

Sr. Juez Pérez. — Señor presidente: solicito autorización para retirarme del recinto.

Sr. Presidente (Alende). — Está autorizado, señor diputado.

Si hay asentimiento, se procederá para la elección de las autoridades de la Honorable Cámara en la forma indicada.

—Asentimiento.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: tengo el honor de proponer en nombre propio y en el del bloque de la Unión Cívica Radical al diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, doctor Juan Carlos Pugliese, para ocupar el cargo de presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Sr. Avila Gallo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: como representante de un partido provincial y en el deseo de que la Presidencia de la Cámara sea ejercida por un hombre de provincias, propongo la candidatura del señor diputado por Corrientes doctor Carlos Alberto Contreras Gómez.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Contreras Gómez. — Señor presidente: agradezco la propuesta del señor diputado Avila Gallo, pero debo declinarla ya que voy a votar con placer por el doctor Juan Carlos Pugliese como presidente de la Cámara durante este nuevo período. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Estévez Boero. — Señor presidente: el bloque de la Unidad Socialista apoya la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para presidente de la Honorable Cámara, siguiendo el principio asentado hace ya muchos años por Juan B. Justo de votar a favor de un integrante de la primera minoría.

En esta oportunidad lo hacemos con gran satisfacción, ya que de ser reelegido el doctor Pugliese alcanzará un privilegio que hasta ahora sólo obtuvo otro argentino, el doctor Marco Avellaneda: el de haber sido presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación durante seis años. Por su parte, la ciudadanía toda tendrá la satisfacción de que este honor le corresponda a quien desde hace largos años está al servicio de la República y de una concertación que todavía no hemos sabido alcanzar.

En resumen, la reelección del doctor Juan Carlos Pugliese constituye un aporte a la vida democrática de nuestro país. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: ésta es la quinta ocasión en que la Cámara elige sus autoridades. Con satisfacción nuestro bloque propone nuevamente para ejercer la Presidencia de la misma al doctor Juan Carlos Pugliese. Lo hacemos así porque además de sus méritos personales, entendemos que cuando la Presidencia de la Cámara se ejercita con coherencia política respecto del Poder Ejecutivo nacional, sirve como un eficaz canal de comunicación entre los poderes del Estado e imprime una mayor facilidad al desenvolvimiento legislativo de la acción de gobierno.

Por estos argumentos proponemos al diputado Juan Carlos Pugliese como presidente de la Cámara.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Ulloa. — Señor presidente: en nombre de mi bloque deseo expresar nuestro apoyo a la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para presidente de esta Honorable Cámara, en mérito a la ecuanimidad con que ha sabido presidir nuestras sesiones. Por otra parte, al no haber cambiado la composición de la Cámara, no existe motivo para alterar la composición de sus autoridades.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Manrique. — Señor presidente: en nombre de la bancada del Partido Intransigente adhiero a la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese en mérito a que, más allá de sus grandes

virtudes personales, el doctor Pugliese se ha desempeñado siempre como un noble y digno conductor de este cuerpo.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Avalos. — Señor presidente: en nombre del Movimiento Popular Catamarqueño propongo la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para presidente de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Auyero. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Democracia Cristiana tengo el gusto de apoyar las reiteradas propuestas hechas a favor de la candidatura del señor diputado Juan Carlos Pugliese para presidente de la Cámara.

El doctor Pugliese se encuentra avalado por sus calidades personales y políticas pero, además, recogemos el argumento ya vertido en el recinto en el sentido de que la fluida relación que debe existir entre el accionar legislativo y del Poder Ejecutivo recomienda que la Presidencia de la Cámara sea ejercida por un legislador perteneciente a la primera minoría.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Pellin. — Señor presidente: en nombre del Movimiento Popular Neuquino tengo el honor de adherir a todas las expresiones que se han formulado en apoyo a la candidatura del señor diputado Juan Carlos Pugliese como presidente de esta Honorable Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Clérico. — Señor presidente: una vez más apoyamos la candidatura del hombre a quien respetamos más allá de todo disenso político: el diputado Juan Carlos Pugliese.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Contreras Gómez. — Señor presidente: ya adelanté el voto favorable al doctor Pugliese. En esta oportunidad lo reitero en nombre del bloque del Partido Autonomista de Corrientes, coincidiendo con las expresiones vertidas por los señores legisladores que me han precedido en el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Tomsella Cima. — Señor presidente: en nombre del bloque del Partido Liberal de Corrientes — como ya lo hicimos el año anterior y en base a los mismos argumentos y funda-

mentos— adhiero a la propuesta del doctor Pugliese para la Presidencia de esta Cámara.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Monjardín de Masci. — Señor presidente: en nombre del bloque del Partido Federal me honro en expresar mi adhesión a la candidatura del doctor Juan Carlos Pugliese para presidir esta Honorable Cámara. Digo que me honro porque realmente es una satisfacción poder votar por segunda vez a este hombre, que es uno de los virtuosos de la democracia argentina.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. González (A. I.). — Señor presidente: también adelanto el voto favorable al doctor Pugliese para la Presidencia de esta Cámara.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Fernández de Quarracino. — Señor presidente: adhiero a lo que se ha expresado en este recinto sobre la personalidad del doctor Pugliese en cuanto a su capacidad, ecuanimidad y coherencia. Sé que interpreto también los sentimientos de mi bloque. Por lo tanto, apoyo el nombramiento del doctor Pugliese como presidente de la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cambareri. — Señor presidente: pese a las graves discrepancias que he tenido con el señor diputado Juan Carlos Pugliese, no voy a oponer ningún reparo y apoyaré la moción de la bancada radical para la candidatura del doctor Pugliese como presidente de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Muttis. — Señor presidente: en nombre del bloque del Partido Demócrata Progresista adelanto el voto favorable a la candidatura del doctor Pugliese a la Presidencia de la Cámara, atendiendo a su inobjetable labor durante estos años y a fin de que quede demostrado el respeto a la composición política del cuerpo.

Sr. Presidente (Alende). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: dado que el señor diputado Contreras Gómez no aceptó la candidatura que había propuesto, solicito autorización para abstenerme en la votación para elegir presidente de este cuerpo.

Sr. Presidente (Alende). — Se va a votar si se autoriza al señor diputado por Tucumán para abstenerse de votar.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Alende). — Queda autorizado el señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pugliese. — Señor presidente: por la formalidad de no votar por mí mismo, voy a hacerlo por el señor diputado Jaroslavsky.

Sr. Presidente (Alende). — Señores diputados: estamos en el ejercicio de una democracia que debemos valorar muy especialmente, no sólo como forma de gobierno sino también como estilo de vida. En tal sentido, lo ocurrido esta tarde constituye la expresión de ese estilo de vida en el marco de las coincidencias entre todos los sectores políticos, salvo alguna excepción.

Desde luego, este acto implica un reconocimiento de lo demostrado durante estos años por el señor diputado Pugliese, quien dignamente ha prestado a este Parlamento en el ejercicio de la noble tarea de presidir esta Cámara.

Conforme al procedimiento de elección adoptado y a los pronunciamientos emitidos, queda electo presidente de la Honorable Cámara el señor diputado Juan Carlos Pugliese. (*Aplausos.*)

—Votan por el señor diputado Pugliese los señores diputados presentes integrantes de los bloques de la Unión Cívica Radical —con excepción del señor diputado Pugliese—, de la Unidad Socialista, Justicialista, Socialista Unificado-Cristiano, de los partidos Renovador de Salta, Intransigente, Demócrata Cristiano, Unión del Centro Democrático, Autonomista de Corrientes, Liberal de Corrientes, Federal, Demócrata de Mendoza, Demócrata Progresista y Renovador de la provincia de Buenos Aires, y de los movimientos Popular Catamarqueño y Popular Neuquino.

—Vota por el señor diputado Jaroslavsky el señor diputado Pugliese.

—Se abstiene de votar el señor diputado Avila Gallo.

Sr. Presidente (Alende). — Invito en consecuencia al señor diputado Pugliese a ocupar la Presidencia.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado doctor Juan Carlos Pugliese. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: una vez más agradezco la confianza que en mí han depositado por sexta vez consecutiva.

Más allá de la satisfacción personal que significa iniciar este sexto período parlamentario como presidente de la Honorable Cámara de Diputados, es preciso resaltar que se han cumplido cinco años de permanencia de las instituciones democráticas, hecho que no se repetía en el país desde hacía treinta y seis años. Por otro lado, al avanzar hacia este sexto período, la Argentina se aboca a la tarea de auscultar la voluntad soberana nacional a efectos de decidir quién gobernará el país a partir del año 1989.

Solamente estos dos hechos que acabo de señalar deben congratularnos a todos, sin excepción, porque mucho ha costado el restablecimiento de la democracia. Por ello, a pesar de las diferencias y de las desavenencias, estoy seguro de que alcanzaremos la voluntad conjunta de lograr la unión nacional, común denominador en esta tarea en la que debemos seguir empeñados. En tal sentido, desde este cargo comprometo mi voluntad, como creo haberlo hecho hasta ahora. (*Aplausos prolongados.*)

4

PASE DE LISTA

Sr. Presidente (Pugliese). — Antes de proseguir la elección de autoridades del cuerpo, por Secretaría se va a pasar lista.

—Se pasa lista, registrándose la presencia de 181 señores diputados.

—Se encuentran presentes al pasarse lista los señores diputados Adaime, Adamo, Alasino, Albamonte, Albornoz, Alderete, Alende, A'essandro, Allegrone de Fonte, Alsogaray (A. C.), Alsogaray (M. J.), Alterach, Alvarez Echagüe, Aramburu, Aramouni, Aranda, Arcienaga, Argañarás, Argañaraz, Auyero, Avalos, Avila, Avila Gallo, Baglini, Bakirdjian, Balanda, Ball Lima, Barreno, Bercovich Rodríguez, Bisciotti, Blanco, Bogado, Bonifasi, Botta, Brest, Brizuela, Budiño, Bulacio, Cambareri, Canata, Cangiario, Cantor, Cappelleri, Cardo, Carmona, Casas, Castiella, Castillo, Castro, Cavallari, Cavallo, Clérici, Collantes, Contreras Gómez, Cortese, Corzo, Costantini, Cruchaga, Curi, Curto, D'Ambrosio, Dalmau, Del Río, De Nichilo, Di Caprio, Di Tella, Díaz, Duhalde, Durañona y Vedia, Elizalde, Endeiza, Espinoza, Estévez Boero, Fappiano, Felgueras, Fernández de Quarracino, Ferreyra, Folloni, Freytes, Furque, Garay, Gargiulo, Gay, Giménez, Golpe Montiel, González (A. I.), González (E. A.), González (H. E.), González (J. V.), Gorostegui, Huarte,

Iglesias, Ingaramo, Irigoyen, Jaroslavsky, Kraemer, Lambert, Larraburu, López, Loza, Luder, Llorens, Macedo de Gómez, Manrique, Manzano, Manzur, Marín, Martínez (G. A.), Martínez (L. A.), Martínez Márquez, Masini, Matzkin, Méndez Doyle de Barrio, Milano, Monjardín de Masci, Monserrat, Moreyra, Mulqui, Muttis, Nacul, Neri, Nuin, Orgaz, Orieta, Ortiz, Osovnikar, Pacce, Pampuro, Parente, Parra, Pascual, Paz, Pel'in, Pepe, Pera Ocampo, Pérez, Prone, Puebla, Puerta, Pugliese, Rabanaque, Ramos (D. O.), Ramos (J. C.), Rapacini, Rauber, Rodrigo (J.), Rodrigo (O.), Rodríguez (Jesús), Roggero, Rojas, Romero (C. A.), Rosales, Roy, Ruckauf, Salduna, Salto, Sammartino, Silva (C. O.), Silva (R. P.), Socchi, Sotelo, Stavale, Storani (C. H.), Storani (F. T. M.), Stubrin, Tapparelli, Tello Rosas, Tomasella Cima, Torres (M.), Torresagasti, Ulloa, Vaca, Vairetti, Valerga, Vanossi, Vargas Aignasse, Vega Aciar, Villegas, Young, Zavaley y Zubiri.

5

ELECCION DE AUTORIDADES

(Continuación)

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde pasar a la elección de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

Si se acepta para esta elección el mismo procedimiento que acaba de aplicarse, se procederá en igual forma.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: con gran satisfacción, en nombre del bloque Justicialista propongo al señor diputado Eduardo Alberto Duhalde como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, ya que dicho legislador en todo este tiempo desde el restablecimiento de las instituciones democráticas —primero como intendente del partido en el que ha venido transcurriendo su existencia y después como diputado de la Nación— permanentemente ha hecho oír su voz para hacer recordar al sistema político argentino que en nuestro país hay muchos millones de habitantes con múltiples necesidades que no son satisfechas y derechos que no son contemplados.

Nuestra obligación y la legitimación de un sistema político nos hacen tener presentes a estos hombres y mujeres, que no tienen voz y que son permanentemente postergados y marginados.

En gran medida el doctor Duhalde ha recibido ese reclamo común a todos los argentinos y, por ello, con orgullo y satisfacción lo proponemos nuevamente como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical y en el mío propio, con fidelidad a nuestra concepción de respeto a la voluntad popular anuncio que vamos a votar por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires don Eduardo Alberto Duhalde para la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Auyero. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Democracia Cristiana, apoyamos la designación del diputado Duhalde como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara. Lo hacemos con mucho gusto, por su desempeño en la Vicepresidencia de esta Cámara, y además en lo personal por ser convecino de la misma localidad.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Albamonte. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión del Centro Democrático y tomando como criterio lo que ya hemos expresado en votaciones anteriores, en cuanto al respeto de la proporcionalidad que el pueblo ha plasmado en esta Cámara, vamos a votar por la Vicepresidencia 1ª de la Cámara a un integrante de la segunda minoría, es decir al señor diputado por Buenos Aires don Eduardo Alberto Duhalde.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alende. — Señor presidente: el bloque del Partido Intransigente votará por el señor diputado Eduardo Duhalde para la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Ulloa. — Señor presidente: en nombre del bloque del Partido Renovador de Salta expresamos nuestra adhesión al voto por el señor diputado Eduardo Duhalde como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Pellín. — Señor presidente: en nombre del Movimiento Popular Neuquino apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Garay. — Señor presidente: en nombre de los bloques del Partido Demócrata de Mendoza y del Partido Liberal de Corrientes, apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, y celebro que se haya establecido esta modalidad de brindar apoyo a las mayorías populares, representadas en la Honorable Cámara por la primera, la segunda y la tercera minorías.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Contreras Gómez. — Señor presidente: en nombre del bloque del Partido Autonomista de Corrientes, adherimos a la candidatura del señor diputado Duhalde.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Estévez Boero. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unidad Socialista apoyo la candidatura propuesta por el señor diputado Manzano, recaída en el señor diputado Duhalde para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Monjardín de Masci. — Señor presidente: el bloque del Partido Federal adhiere a la candidatura del señor diputado Duhalde para el cargo de vicepresidente 1º.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Muttis. — Señor presidente: en nombre del Partido Demócrata Progresista apoyo la candidatura propuesta por la segunda minoría de la Honorable Cámara para la Vicepresidencia 1ª.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Fernández de Quarracino. — Señor presidente: reconociendo el desempeño del señor diputado Duhalde como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara durante el período que está por concluir, adhiero en nombre del bloque Socialista Unificado Cristiano a su candidatura para ocupar nuevamente ese cargo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Avalos. — Señor presidente: en nombre del Movimiento Popular Catamarqueño apoyo la candidatura del señor diputado Duhalde.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cambareri. — Señor presidente: el bloque del Partido Renovador de la provincia de Buenos Aires apoya la candidatura del señor diputado Duhalde para ocupar el cargo de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: nuevamente solicito autorización a la Honorable Cámara para abstenerme de votar.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se va a votar si se autoriza al señor diputado por Tucumán para abstenerse de votar.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pugliese). — Queda autorizado el señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Duhalde. — Señor presidente: propongo como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara al señor diputado Julio Darío Alessandro.

Sr. Presidente (Pugliese). — Por aplicación del procedimiento adoptado y en razón de los pronunciamientos que se han formulado, proclamo electo vicepresidente 1º de la Honorable Cámara al señor diputado don Eduardo Alberto Duhalde. (*Aplausos prolongados.*)

—Votan por el señor diputado Duhalde los señores diputados presentes integrantes de los bloques Justicialista —con excepción del señor diputado Duhalde—, de la Unión Cívica Radical, de la Unidad Socialista, Socialista Unificado-Cristiano, de los partidos Demócrata Cristiano, Unión del Centro Democrático, Intransigente, Renovador de Salta, Demócrata de Mendoza, Liberal de Corrientes, Autonomista de Corrientes, Federal, Demócrata Progresista y Renovador de la provincia de Buenos Aires, y de los movimientos Popular Neuquino y Popular Catamarqueño.

—Vota por el señor diputado Alessandro el señor diputado Duhalde.

—Se abstiene de votar el señor diputado Avila Gallo.

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde que se proceda a la designación de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alende. — Señor presidente: el bloque del Partido Intransigente propone como candidato al señor diputado don José Pedro Aramburu.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical y en el mío propio seguiremos el principio que nos ha llevado a votar por el señor diputado Duhalde para el cargo de vicepresidente 1º. De manera que proponemos para la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara al señor diputado don Alvaro Carlos Alsogaray.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: se produce este año la misma situación que se viviera el año pasado cuando esta Honorable Cámara tuvo que elegir sus autoridades.

El sistema constitucional vigente prevé la renovación por mitades de los señores diputados, por lo que la composición de la Cámara no refleja exactamente la opinión popular al momento de constituirse. La mitad de los diputados expresa un mandato de hace cuatro años; el resto, un mandato electoral reciente.

El último veredicto popular en la Argentina consagró al justicialismo como partido mayoritario; en consecuencia, de acuerdo con lo manifestado por el señor diputado Jaroslavsky, un peronista debería presidir el cuerpo.

Sr. Jaroslavsky. — Está equivocado.

Sr. Manzano. — Casualmente este sistema constitucional, que prevé la renovación de la Cámara por partes, a nuestro juicio implica riesgos de distorsión de la voluntad popular. Esto lo hemos manifestado en muchas ocasiones con respecto al colegio electoral, ya que somos partidarios de formas de democracia más directas, donde el veredicto popular se exprese sin intermediaciones, sin cortapisas.

Entendemos que la solución de los problemas argentinos excede la voluntad de un partido político; creemos que esa solución necesita de la capacidad de todos los sectores para deponer diferencias circunstanciales y nuclearse en torno de las grandes ideas. Todo esto requiere que los partidos mayoritarios adopten un programa, con los hombres más capaces, y lo lleven a la práctica. De acuerdo con lo que acabo de expresar, y coherentes con ese pensamiento, más allá de cualquier especulación y respetuosos a pie juntillas de la voluntad popular expresada el 6 de septiembre del año pasado —que nos consagró como mayoría de este país—, solicitamos que la Cámara respalde la propuesta del Partido Intransigente como expresión nacional y popular. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — De conformidad con lo precedentemente acordado, corresponde votar nominalmente.

Sr. Cléríci. — Señor presidente: después que se propusieran dos candidatos para ejercer la Vicepresidencia 2ª de esta Honorable Cámara usted le otorgó el uso de la palabra al señor diputado Manzano y no al bloque de la Ucedé. ¿Por qué ellos tienen ese derecho y nosotros no?

Sr. Presidente (Pugliese). — Quisiera que el señor diputado Cléríci reflexionara un segundo para ponerse de acuerdo conmigo. Le he cedido la palabra al señor diputado Manzano porque si éste apoyaba la propuesta del señor diputado Jaroslavsky, tal vez se hubiera podido evitar la votación nominal. Pero al plantear el señor diputado Manzano una candidatura diferente, no existe la menor duda de que debemos proceder a efectuar votación nominal.

Sr. Cléríci. — Hasta este momento...

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde votar nominalmente.

Sr. Cléríci. — Gracias por no darme el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — No le corresponde, señor diputado.

Sr. Cléríci. — Tampoco le correspondía al señor diputado Manzano.

Sr. Presidente (Pugliese). — Termine ahora, señor diputado. (*Risas y aplausos.*)

Sr. Cléríci. — No es forma de dirigirse a un diputado, señor presidente.

Sr. Presidente (Pugliese). — Durante la votación nominal, al requerirse su voto los señores diputados podrán emitir el fundamento correspondiente.

Se va a votar nominalmente.

—Se practica la votación nominal.

Sr. Secretario (Naveiro). — Han votado 194 señores diputados: 109 lo han hecho por el señor diputado Alsogaray, 82 por el señor diputado Aramburu y los señores diputados Lázara, Natale y Pellin han obtenido un voto cada uno.

—Votan por el señor diputado Alsogaray los señores diputados Adaime, Albamonte, Albornoz, Alderete, Alsogaray (M. J.), Allegrone de Fonte, Argañarás, Argañaraz, Avalos, Avila, Avila Gallo, Baglini, Balanda, Bisciotti, Botta, Brest, Bulacio, Cáceres, Cambareri, Canata, Cangiano, Cantor, Cappelleri, Carmona Castiella Castro, Cavallari, Cléríci, Collantes, Con-

treras Gómez, Cortese, Cruchaga, Curi, D'Ambrosio, Del Río, Díaz, Di Caprio, Durañona y Vedia, Elizalde, Espinoza, Felgueras, Ferreyra, Folloni, Furque, Garay, Gargiulo, Geraduzzi, Golpe Montiel, Gómez Miranda, González (A. I.), González (H. E.), González (J. V.), Gorostegui, Huarte, Ibarbia, Ingaramo, Irigoyen, Jaroslavsky, Kraemer, Loza, Llorens, Macedo de Gómez, Manzur, Martínez (G. A.), Martínez Márquez, Méndez Doyle de Barrio, Milano, Monjardín de Masci, Mugnolo, Muttis, Neri, Nuin, Orgaz, Ortiz, Osovnikar, Parente, Pascual Pera Ocampo, Pérez, Prone, Puebla, Ramos (D. O.), Rapacini, Rauber, Rodrigo (O.), Rodríguez (Jesús), Salduna, Salto, Sammartino, Sancassani, Silva (C. O.), Silva (R. P.), Socchi, Stavale, Storani (C. H.), Storani (F. T. M.), Stubrin, Tello Rosas, Tomasella Cima, Ulloa, Usín, Valerga, Vanoli, Vanossi, Vega Acíar, Villegas, Young, Zavaley y Zubiri.

—Votan por el señor diputado Aramburu los señores diputados Adamo, Alasino, Alende, Alessandro, Alterach, Alvarez, Alvarez Echagüe, Aramouni, Aranda, Arcienaga, Auyero, Ball Lima, Barbeito, Barreno, Bauzá, Bercovich Rodríguez, Blanco, Bogado, Bonifasi, Brizuela, Budiño, Cardo, Casas, Castillo, Cavallo, Corzo, Costantini, Curto, Dalmau, De Nichilo, Di Tella, Duhalde, Endeiza, Estévez Boero, Fappiano, Freytes, Gay, Giacosa, Giménez, González (E. A.), Herrera, Lamberto. Larraburu, López, Luder, Mac Karthy, Manrique, Manzano, Marín, Martínez (L. A.), Masini, Matzkin, Merino, Monserrat, Moreyra, Mulqui, Nacul, Orieta, Pacce, Pampuro, Parra, Paz, Pellin, Pepe, Puerta, Rabanaque, Ramírez, Ramos (J. C.), Rodrigo (J.), Roggero, Rojas, Romero C. A.), Rosales, Roy, Ruckauf, Sotelo, Taparelli, orres (M.), Torresagasti, Vaca, Vairetti y Vargas Aignasse.

—Vota por el señor diputado Natale el señor diputado Alsogaray.

—Vota por el señor diputado Pellin el señor diputado Aramburu.

—Vota por el señor diputado Lázara la señora diputada Fernández de Quarracino.

—Al requerirse su voto al señor diputado Albamonte:

Sr. Albamonte. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — ¿Por quién vota, señor diputado?

Sr. Albamonte. — Usted dijo que se podía fundar el voto.

Sr. Presidente (Pugliese). — Debe decir primero por quién vota y luego puede fundar su voto.

Sr. Albamonte. — Voto por el ingeniero Alsogaray.

Señor presidente: nuestra Constitución establece claramente que el pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes...

Sr. Presidente (Pugliese). — Le quito el uso de la palabra porque no está fundando su voto.

—Al requerirse sus respectivos votos, los señores diputados que a continuación se indican responden en la forma que se consigna en cada caso.

Sr. Clérico. — Señor presidente: quiero fundamentar mi voto por el diputado Alvaro Alsogaray. En otro clima de convivencia política hubiera querido hablar del respeto y afecto que siento por el diputado Aramburu, pero más allá del altísimo respeto y la identidad ideológica que me ligan al diputado Alsogaray, creo que aquí estamos votando una cuestión política. Como ya sucedió hace un año, el bloque Justicialista se resiste a aceptar que ha aparecido en el país una tercera fuerza política, el tercer bloque de esta Cámara de Diputados de la Nación, que es el bloque de la Ucedé. Y nosotros, como bloque, coincidiendo con el señor diputado Jaroslavsky, sostenemos al señor diputado Alsogaray como candidato a vicepresidente 2º.

Sr. Garay. — Voto por el señor diputado Alsogaray, y lo hago consciente de sus relevantes calidades y condiciones políticas y legislativas.

Este voto implica el respeto al sistema de mayorías y minorías, y marca un contraste respecto de quienes suelen apoyar ese sistema cuando les conviene. Tal actitud no se compadece con nuestra posición; la respetamos, pero consideramos que no constituye un ejemplo.

Sr. Manrique. — Voto por el señor diputado Aramburu.

Más allá de las cualidades personales de mi compañero de bancada, como también de su circunstancial adversario en esta disputa parlamentaria, quiero señalar que no es cierto que en la corta vida parlamentaria de esta nueva democracia se haya respetado el principio de que al tercer bloque desde el punto de vista numérico le corresponde la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara.

Deseo recordar que la bancada del Partido Intransigente ocupó ese lugar entre 1983 y 1987, y muchos de los que hoy esgrimen esto para sostener la candidatura del ingeniero Alvaro Alsogaray en aquella oportunidad no le concedieron similar posibilidad al bloque del Partido Intransigente.

Entonces, nuestro voto por el señor diputado Aramburu implica expresar que en esta instancia

su postulación representa la opción nacional y popular, por supuesto enfrentada a la neoliberal en la Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Manzano. — Por los motivos ya expresados, voto por el señor diputado Aramburu.

Sr. Martínez (L. A.). — Por su permanente compromiso con la democracia y la lucha contra los autoritarismos y la dictadura, voto por el señor diputado Aramburu.

Sra. Monjardín de Masci. — Me une una antigua amistad con el señor diputado Aramburu. Lo conozco de una juventud en la que ya era un político brillante. Le tengo un profundo respeto como hombre, como político y como legislador. Sigue siendo un político brillante.

Pero debo expresar que hace exactamente un año, cuando por primera vez me senté en una banca de diputado nacional, por mandato expreso de mi partido voté por lo que importaba respetar la expresión de la voluntad popular, es decir, por la mayoría y luego por la primera y segunda minorías.

Por ello, a pesar de lo que manifesté inicialmente, indico mi voto favorable al señor diputado Alsogaray.

Sr. Nacul. — Voto por el señor diputado Aramburu. Esta decisión está integrada a la posición de mi bloque pero, además, la formulo en respeto a la definición electoral de nuestro pueblo, tal como lo hicimos en mi provincia, Tucumán, donde el año pasado dos vertientes justicialistas unificaron su voto para consagrar a un hombre de esa misma ideología.

En tal sentido, con el voto por el señor diputado Aramburu acompañamos a toda la expresión política de la Nación que el 6 de septiembre de 1987 optó por el proyecto nacional y popular.

Sr. Parra. — Por oponerse al Fondo Monetario Internacional, al hambre y a la entrega, voto por el señor diputado Aramburu. (*Risas y aplausos.*)

Sr. Pepe. — Voto por el señor diputado Aramburu, pero además lo hago como una ratificación de nuestra clara vocación frentista, en un nítido mensaje para toda la sociedad argentina.

Sr. Storani (F. T. M.). — Señor presidente: en vista de los aplausos que ha recibido mi voto, creo que es necesario dar un poco de transparencia a la hipocresía de quienes hasta hace un momento estaban discutiendo si votaban o no por el diputado Alsogaray en función de un criterio de conveniencia política. Ellos son los que ahora quieren darnos una lección de moral política.

¡Que le cuenten a otro el cuento de Tucumán, donde sostenían en la campaña que había que respetar la voluntad popular! (*Aplausos.*)

Sr. Ulloa. — Señor presidente: deseo expresar mi personal afecto y consideración por el señor diputado Aramburu, pero creo que debe respetarse la constitución de la Cámara, y por ello es que para este cargo votaré por el representante de la tercera minoría, el diputado Alsogaray.

Sr. Vargas Aignasse. — Señor presidente: voto a favor del señor diputado Aramburu y fundo el sentido ético y político de mi posición en el hecho de que la fuerza que el citado señor diputado representa cuenta con una larga historia junto al pueblo en defensa de los intereses sagrados de la Nación.

Sr. Presidente (Pugliese). — Como consecuencia del resultado de la votación, la Presidencia proclama electo vicepresidente 2º de la Honorable Cámara al señor diputado don Alvaro Carlos Alsogaray. (*Aplausos.*)

Habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º del reglamento se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión preparatoria.

—Es la hora 17 y 8.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.